

número 759/2007, interpuesto por don Pedro Antonio Callejón Carmona, contra la Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, mediante el concurso libre, convocado por la Orden de 6 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 763/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Ocho, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 763/2007, interpuesto por doña María Virtudes Estévez Sánchez, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto por la recurrente frente a la Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, mediante el concurso libre, convocado por la Orden de 6 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Ocho, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 751/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 751/2007, interpuesto por doña Bibiana Arenal Pretto, contra la Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría

General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, mediante el concurso libre, convocado por la Orden de 6 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 972/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 972/2007, interpuesto por doña Rosa Ramos Romero, contra la Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo V, mediante el concurso libre, convocado por la Orden de 6 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 812/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 812/2007, interpuesto por doña María Mercedes Gil García, contra la Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo V, me-

dian­te el con­curso libre, con­voca­do por la Or­den de 6 de ju­nio de 2005, y a tenor de lo dis­pues­to en el ar­tícu­lo 49.1, de la Ley re­gula­do­ra de la Juris­dic­ción Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­va,

HE RESUELTO

Or­denar la pu­bli­ca­ción de la pre­sen­te Re­solu­ción en el Bo­le­tín Ofi­cial de la Jun­ta de An­da­lucía y em­plazar a cuan­tos re­sul­ten in­te­re­sa­dos para que pue­dan com­pa­re­cer y per­so­narse en au­tos ante el Juz­gado de lo Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­vo núm. Tres, de Se­villa, en el pla­zo de nue­ve días si­guie­ntes a la pu­bli­ca­ción de la pre­sen­te Re­solu­ción.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1427/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

En cum­plimien­to de lo or­dena­do por la Sala de lo Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­vo del Tri­bunal Su­pe­rior de Jus­ticia de An­da­lucía con se­de en Gra­na­da, co­mu­ni­can­do la in­ter­po­si­ción del re­curso con­ten­cioso-ad­mi­nis­tra­ti­vo nú­me­ro 1427/2007, in­ter­pues­to por don Blas Méndez Capel, con­tra la deses­ti­ma­ción pre­sun­ta del re­curso de alza­da in­ter­pues­to por el re­cur­ren­te, fren­te a la Re­solu­ción de 25 de ju­lio de 2006, de la Se­cre­ta­ría Ge­ne­ral para la Ad­mi­nis­tra­ción Pú­bli­ca de la Con­se­je­ría de Jus­ticia y Ad­mi­nis­tra­ción Pú­bli­ca de la Jun­ta de An­da­lucía, por la que se ha­ce pú­bli­ca la re­la­ción de­fi­ni­ti­va de apro­ba­dos y se ofe­rtan va­can­tes a los as­pi­ran­tes se­lec­cio­na­dos en las prue­bas se­lec­ti­vas de ac­ceso li­bre, para in­gre­so en el Cuer­po de Ge­stión Ad­mi­nis­tra­ti­va, es­pe­ciali­dad Ad­mi­nis­tra­ción Ge­ne­ral (B.1100), y a tenor de lo dis­pues­to en el ar­tícu­lo 49.1 de la Ley re­gula­do­ra de la Juris­dic­ción Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­va,

HE RESUELTO

Or­denar la pu­bli­ca­ción de la pre­sen­te Re­solu­ción en el Bo­le­tín Ofi­cial de la Jun­ta de An­da­lucía y em­plazar a cuan­tos re­sul­ten in­te­re­sa­dos para que pue­dan com­pa­re­cer y per­so­narse en au­tos ante la Sala de lo Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­vo del Tri­bunal Su­pe­rior de Jus­ticia de An­da­lucía con se­de en Gra­na­da, en el pla­zo de nue­ve días si­guie­ntes a la pu­bli­ca­ción de la pre­sen­te Re­solu­ción.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 968/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

En cum­plimien­to de lo or­dena­do por La Sala de lo Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­vo del Tri­bunal Su­pe­rior de Jus­ticia de An­da­lucía con se­de en Gra­na­da, co­mu­ni­can­do la in­ter­po­si­ción del re­curso con­ten­cioso-ad­mi­nis­tra­ti­vo nú­me­ro 968/2007, in­ter­pues­to por el Sin­di­ca­to An­da­luz de Fun­cio­na­rios de la Jun­ta de An­da­lucía, con­tra la Or­den de 30 de ene­ro de 2007, de la Con­se­je­ría de Jus­ticia y Ad­mi­nis­tra­ción Pú­bli­ca, por la que se

con­voca­do prue­bas se­lec­ti­vas, por el sis­te­ma de ac­ceso li­bre, para in­gre­so en la Es­pe­ciali­dad De­sar­rol­lo Agra­rio y Pes­que­ro del Cuer­po de Té­cni­cos de Gra­do Me­dio de la Jun­ta de An­da­lucía (B.2.2), y a tenor de lo dis­pues­to en el ar­tícu­lo 49.1 de la Ley re­gula­do­ra de la Juris­dic­ción Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­va,

HE RESUELTO

Or­denar la pu­bli­ca­ción de la pre­sen­te Re­solu­ción en el Bo­le­tín Ofi­cial de la Jun­ta de An­da­lucía y em­plazar a cuan­tos re­sul­ten in­te­re­sa­dos para que pue­dan com­pa­re­cer y per­so­narse en au­tos ante la Sala de lo Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­vo del Tri­bunal Su­pe­rior de Jus­ticia de An­da­lucía con se­de en Gra­na­da, en el pla­zo de nue­ve días si­guie­ntes a la pu­bli­ca­ción de la pre­sen­te Re­solu­ción.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1317/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

En cum­plimien­to de lo or­dena­do por la Sala de lo Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­vo del Tri­bunal Su­pe­rior de Jus­ticia de An­da­lucía con se­de en Gra­na­da, co­mu­ni­can­do la in­ter­po­si­ción del re­curso con­ten­cioso-ad­mi­nis­tra­ti­vo núm. 1317/2007, in­ter­pues­to por don José Manuel Luque Montes, con­tra la Or­den de 12 de mar­zo de 2007, de la Con­se­je­ría de Jus­ticia y Ad­mi­nis­tra­ción Pú­bli­ca, por la que se nom­bran fun­cio­na­rios del Cuer­po Té­cni­cos de Gra­do Me­dio, op­ción In­for­má­ti­ca (B.2012), en in­sti­tu­cio­nes de la Jun­ta de An­da­lucía, y a tenor de lo dis­pues­to en el ar­tícu­lo 49.1 de la Ley re­gula­do­ra de la Juris­dic­ción Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­va,

HE RESUELTO

Or­denar la pu­bli­ca­ción de la pre­sen­te Re­solu­ción en el Bo­le­tín Ofi­cial de la Jun­ta de An­da­lucía y em­plazar a cuan­tos re­sul­ten in­te­re­sa­dos para que pue­dan com­pa­re­cer y per­so­narse en au­tos ante la Sala de lo Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­vo del Tri­bunal Su­pe­rior de Jus­ticia de An­da­lucía con se­de en Gra­na­da, en el pla­zo de nue­ve días si­guie­ntes a la pu­bli­ca­ción de la pre­sen­te Re­solu­ción.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 700/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

En cum­plimien­to de lo or­dena­do por el Juz­gado de lo Con­ten­cioso-Ad­mi­nis­tra­ti­vo núm. Cin­co, de Se­villa, co­mu­ni­can­do la in­ter­po­si­ción del re­curso con­ten­cioso-ad­mi­nis­tra­ti­vo núm. 700/2006, in­ter­pues­to por doña Ma­ría Do­lo­res Suá­rez Mo­re­no y don José An­tonio Pare­jo Mo­rales, con­tra la Re­solu­ción de 17 de ma­yo de 2006, de la Se­cre­ta­ría Ge­ne­ral para la Ad­mi­nis­tra­ción Pú­bli­ca, por la que se ha­cen pú­bli­cos los listados pro­vi­sio­na­les cor­re­spo­n­dien­tes al pro­ce­so se­lec­ti­vo para la co­ber­tu­ra de va­can­tes cor­re­spo­n­dien­tes a di­ver­sas